

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 154 /17. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte..	Nota:	
Cuenta de:		Folios:

06 JUN 2017

USHUAIA, 30 MAY 2017

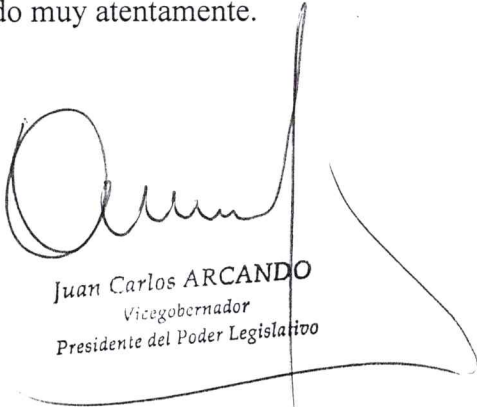
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Resolución I.P.V. N° 0071/17 del agente Armando Miguel D'AIELLO, D.N.I. N° 14.563.904, Legajo N° 336, Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en el Área Técnica del Instituto Provincial de Vivienda.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA.
Arq. Luis Alberto CÁRDENAS
SU DESPACHO